

Miraflores, 19 de agosto de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 16 al 19 de agosto de 2022, son las siguientes:

- El 16 de agosto de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2022-A/MDC, norma que prorroga hasta el 15 de octubre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 469-MDC, que otorgó beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Carabaylo.
- El 16 de agosto de 2022 se publicó la Resolución de Alcaldía N° 156-2022-MSB-A, norma que aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de San Borja.
- El 17 de agosto de 2022 se publicó la Ordenanza N° 473-2022-MDCH, norma que otorga beneficios para la regularización de habilitaciones urbanas y de edificaciones ejecutadas en el Distrito de Chaclacayo.
- El 17 de agosto de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2022/MDCH, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 468-2021-MDCH, que establece beneficio temporal para el pago de deudas tributarias y administrativas en favor de los contribuyentes del Distrito de Chaclacayo.
- El 17 de agosto de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2022-MDSMM/ALC, norma que prorroga hasta el 30 de setiembre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 322-2022/MDSMM, que establece beneficios para el pago de deudas tributarias vencidas a los contribuyentes del Distrito de Santa María del Mar.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.